



## Ayuntamiento de Huétor de Santillán

### BANDO MUNICIPAL

28 de octubre de 2020

**JOSÉ CARLOS ORTEGA OCAÑA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huétor Santillán,**

#### HACE SABER:

Debido a la situación epidemiológica en la que nos encontramos, se van a adoptar medidas más estrictas de control y prevención, a los efectos de evitar una expansión incontrolada de la Covid-19 y para proteger a la población del riesgo de contagio, **se va a suspender el mercadillo de venta ambulante de los martes** de forma temporal como medida cautelar.

Agradeciendo y esperando la colaboración de todos los vecinos y vecinas de este Municipio.

En Huétor Santillán, en la fecha indicada en la firma digital.

**EL ALCALDE. Fdo.: D. Jose Carlos Ortega Ocaña**

DOCUMENTO FIRMADO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

